

Proceso Selectivo Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026 de Gimnasia Trampolín

Presente. –

Por medio del presente se hace público el proceso para pertenecer a la selección estatal de la disciplina de Gimnasia Trampolín en la Olimpiada Nacional 2026.

1. Los criterios de la preselección Estatal de Nuevo León serán bajo los siguientes puntos.

1. Preselección

- Los competidores que hayan tenido participación en eventos representativos del estado. Como torneos, copas, selectivos nacionales u olimpiada nacional.

2. Categorías

Categorías	Ramas
10-12 años (2016-2014)	Femenil y varonil
13-14 años (2013-2012)	
15-16 años (2011-2010)	
17-21 años (2009-2005)	

Nota: categorías y pruebas a expensas de la convocatoria y los anexos técnicos oficiales 2024.

3. Modalidad y pruebas.

Pruebas	2016-2014		2013-2012		2011-2010		2009-2005	
	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var
Individual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sincronizados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sincronizados Mixto	✓		✓		✓		✓	

Nota: categorías y pruebas a expensas de la convocatoria y los anexos técnicos oficiales 2026.

El siguiente documento queda sujeto a cambios por el comité organizador.



4. Participantes:

Podrán participar atletas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros con residencia temporal o permanente en el país, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en la normatividad aplicable para su elegibilidad.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2026. En el caso específico de las deportistas, esta disposición aplicará durante todo el periodo oficial de competencia correspondiente a su categoría, rama y prueba.

Asimismo, todo atleta que desee participar en el proceso selectivo estatal podrá ser sometido, previo al evento selectivo o durante el proceso de evaluación, a pruebas físicas, médicas y psicológicas realizadas por el equipo multidisciplinario del Instituto, cuando así se considere necesario. Los resultados de dichas evaluaciones podrán ser tomados en cuenta como parte del análisis integral de rendimiento y elegibilidad deportiva.

5. Proceso Selectivo:

El proceso selectivo estatal se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

Evento Selectivo Estatal

En dicho evento, los atletas deberán ejecutar las rutinas conforme a la reglamentación vigente de la disciplina de Gimnasia de Trampolín y de acuerdo con las categorías establecidas por CONADE y la FIG.

6. Criterios de Evaluación

La integración de la Selección Estatal se determinará con base en:

- Resultado final obtenido en el Selectivo Estatal
- Ejecución y desplazamiento conforme al reglamento vigente.
- Estabilidad competitiva y control técnico durante la competencia.
- Evaluación técnica emitida por el cuerpo metodológico estatal.

7. Integración del Equipo Estatal

Serán seleccionados los atletas mejor posicionados por categoría, rama y prueba, considerando:

- El número máximo de plazas permitido en la convocatoria oficial de la Olimpiada Nacional 2026.
- El nivel técnico que garantice competitividad en la etapa nacional.
- La viabilidad de integración en pruebas sincronizadas y sincronizadas mixtas.

El Comité Técnico se reserva el derecho de realizar ajustes estratégicos en la conformación del equipo estatal, priorizando el rendimiento colectivo y la representación competitiva del estado.

8. Resolución

Los resultados del proceso selectivo serán oficiales e inapelables una vez publicados por el Comité Organizador.

9. Seleccionados Estatales.

Al momento de ser seleccionado estatal es necesario que el atleta asista a los debidos controles técnicos programados por el área técnica y metodológica a su vez a los entrenamientos en su respectiva área de entrenamiento. Estos controles se definirán después de seleccionar al grupo.

10. Asistencia a entrenamiento:

Los atletas deberán de cumplir con la asistencia a los entrenamientos que queden acordados por su entrenador a cargo en la academia que le corresponda.

11. Documentación:

La participación de los atletas con miras al Campeonato Nacional de Gimnasia Artística está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:

- Fotografía reciente en tamaño infantil.
- CURP original.
- Identificación oficial con fotografía en original (Credencial o constancia escolar del ciclo escolar en curso con fotografía cancelada, INE y/o pasaporte).
- Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización (con vigencia no mayor a 3 meses).
- En el caso de los deportistas extranjeros deberán de presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León, a 17 de febrero de 2026.